CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	**FORMATO SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS** (ESTUDIO PRELIMINAR)	**Código**	AP-GA-FR-45
		Versión	02
		Vigencia	2025.05.12

1 - INFORMACIÓN GENERAL			
AREA SOLICITANTE	OFICINA TALENTO HUMANO	**FECHA SOLICITUD**	29/10/2025
RESPONSABLE	ADRIANA HERNANDEZ MONTAÑEZ	**CARGO**	PROFESIONAL TALENTO HUMANO

2 - INFORMACIÓN FINANCIERA			
NOMBRE PROYECTO CONTRATO-CONV.	RECURSOS PROPIOS		
RUBRO	12-GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	**SUB-ACTIVIDAD**	
ARTICULO PTAL.	2.1.2.02.02.009 -SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
VALOR ESTIMADO DEL BIEN O SERVICIO			
EN LETRAS	Novecientos mil pesos MCTE.	**NUMEROS**	$900.000

3 - INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE CODALTEC SEDE BOGOTA A LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ		
PLAZO EJECUCION	04 días	**LUGAR DE ENTREGA O EJECUCION**	INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ
FORMA DE PAGO	PAGO CONTRA ENTREGA		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	-Proveer el servicio de transporte terrestre de manera puntual, segura y eficiente desde la sede de CODALTEC en Bogotá hasta las instalaciones de la FUNDACION JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ y viceversa, en los horarios establecidos. - Garantizar vehículos en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de limpieza, con la documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación, etc.). - Disponer de conductores calificados, con licencia de conducción vigente y experiencia comprobada en transporte de personal. - Cumplir con las normas de tránsito y seguridad vial, tanto por parte de los vehículos como de los conductores. - Asegurar al personal transportado contra riesgos de accidentes, de conformidad con la normatividad vigente. - Tener disponibilidad de vehículos de reemplazo en caso de fallas o imprevistos, para garantizar la continuidad del servicio. - Reportar cualquier novedad, retraso o incidente durante la prestación del servicio de forma oportuna al supervisor del contrato. - Cumplir con el cronograma y rutas establecidas, así como con las indicaciones del supervisor del contrato. - Permitir la supervisión y verificación del servicio por parte del personal designado por CODALTEC. - Atender cualquier requerimiento administrativo o legal relacionado con la prestación del servicio. - Mantener una comunicación constante con el punto de contacto designado por CODALTEC para coordinar la logística del servicio.		

4 - FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

FECHA Y HORA DEL SERVICIO	DESCRIPCION SERVICIO	OBJETO TRANSPORTE	VALOR RUTA
INICIO: 30 DE OCTUBRE 6:45 AM FINALIZACION: 30 DE OCTUBRE 3:00 PM	ORIGEN: CALLE 25 BIS #31A-97 BARRIO GRAN AMERICA DESTINO: PARQUE JAIME DUQUE DESTINO FINAL : CALLE 25 BIS #31A-97 BARRIO GRAN AMERICA	VEHICULO CAPCIDAD 39 PASAJEROS	VALOR TOTAL DEL SERVICIO $900.000

5- INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE

RAZON QUE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE LA COMPRA DEL BIEN O SERVICIO.	La contratación del servicio de transporte terrestre del personal de CODALTEC desde la sede en Bogotá hasta las instalaciones de la FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ, es necesaria para garantizar la movilidad eficiente, segura y oportuna del personal que debe desplazarse con las actividades relacionadas con el Plan de Bienestar, a la jornada de integración. Además, contribuye a la optimización del tiempo, la reducción de riesgos en el traslado individual y asegura la disponibilidad del talento humano en los lugares requeridos, de forma organizada y bajo control institucional.
ENUMERACION DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO A ALCANZAR CON LA CONTRATACION.	- Garantizar el traslado oportuno y seguro del personal de CODALTEC desde la sede en Bogotá hacia las instalaciones de la FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ, y su respectivo retorno. - Optimizar los tiempos de desplazamiento y coordinación logística, asegurando que el personal llegue puntualmente a sus destinos. - Reducir riesgos asociados a desplazamientos individuales, proporcionando un medio de transporte institucional supervisado y confiable.

	- Fomentar la integración y el fortalecimiento del trabajo en equipo, mediante un espacio de convivencia que promueva relaciones laborales positivas. - Contribuir al bienestar y la motivación del personal, generando un ambiente laboral ameno y estimulante que impacte favorablemente en el desempeño y compromiso institucional.

6- SUPERVISOR DESIGNADO			
NOMBRE	Adriana Hernandez Montañez	**CARGO**	Profesional Talento Humano

7- AUTORIZACIONES	
Adriana Hernandez Montañez	**Coronel Abelardo Moreno Lemos**
Área solicitante: OFICINA TALENTO HUMANO	**Aprueba y Autoriza Emisión de CDP**

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**FECHA**	**DESCRIPCION DE CAMBIOS**
O1	2023.03.22	EMISION INICIAL